



OFICIO N° 92290
INC.: intervención

Irg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FERNANDO BÓRQUEZ MONTECINOS, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de destinar recursos para la construcción de nuevos establecimientos educacionales, considerando que hace cuatro años que no se construye una nueva infraestructura.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5038D95149FBDCCC

DESTINACIÓN DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN REGIÓN DE LOS LAGOS

El señor **BÓRQUEZ**.- Señor Presidente, la educación en la Región de Los Lagos y en el país atraviesa una crisis que no solo afecta la calidad académica, sino también la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales. Así lo hemos planteado con el core Rodrigo Arismendi. Hoy más que nunca es necesario un cambio de enfoque.

Hago un llamado urgente a las autoridades ministeriales con el fin de destinar recursos para la construcción de nuevos establecimientos educacionales. Hace cuatro años que no se construye una nueva infraestructura.

Es inaceptable que nuestras escuelas sigan deteriorándose hasta quedar inhabitables, afectando el bienestar de estudiantes y docentes y a todo el personal que forma parte de estas comunidades.

Es fundamental que el Ministerio de Educación asuma su responsabilidad y se comprometa a destinar los recursos necesarios para mejorar la infraestructura educativa, garantizando condiciones dignas para el aprendizaje y el desarrollo de nuestros niños y jóvenes. La educación de calidad comienza con la habilitación de espacios adecuados.

Por lo tanto, es hora de que el gobierno cumpla con este compromiso y genere convenios con el gobierno regional para que, en conjunto, puedan financiar nuevas obras.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 128ª. DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización